



Open Access Repository

www.ssoar.info

La modernización en la educación superior

Silva R., Gilberto; Ruiz del Castillo, Amparo

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Silva R., G., & Ruiz del Castillo, A. (1990). La modernización en la educación superior. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 36(141), 123-134. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1990.141.52099>

Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>


Leibniz-Institut
für Sozialwissenschaften

Mitglied der

Leibniz-Gemeinschaft

Diese Version ist zitierbar unter / This version is citable under:

<https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-60798-1>

Gilberto Silva Ruiz*
Amparo Ruiz del Castillo**

*LA MODERNIZACION
en la educación superior*

Si partimos del supuesto gramsciano que establece que todo proyecto educativo es necesariamente un proyecto político encontraremos líneas explicativas a las diferentes posiciones que se han asumido en la política estatal respecto al sistema educativo nacional, la respuesta y colaboración de las instituciones de educación superior a estos proyectos, a través de la ANUIES, así como la vinculación que cada uno de los proyectos gubernamentales ha establecido con el desarrollo económico del país.

Los resultados de estas políticas varían en el acontecer inmediato y cotidiano de las instituciones de educación superior, las cuales han ido cambiando paulatinamente en un intento por responder a las exigencias que se les plantean para la supuesta satisfacción de las necesidades sociales, definidas desde la perspectiva gubernamental, y en consonancia con las modificaciones y crisis económicas que enfrenta el país desde hace más de una década.

Los cambios económicos operados por el actual gobierno, las políticas reprivatizadoras y los proyectos modernizadores en educación, pretenden instaurar un nuevo modelo de desarrollo que responda más eficazmente a las exigencias de la producción y retoman, en algunos aspectos, los proyectos emprendidos por Miguel Alemán para establecer el vínculo escuela-fábrica, modificando la visión nacionalista para el crecimiento del capital, sustituyéndola por una apertura prácticamente indiscriminada al comercio internacional y la inversión extranjera.

En el actual régimen, les notoria la modificación de las funciones del Estado en materia económica con respecto a los sexenios que le preceden: la reprivatización.

* Profesor adscrito al Centro de Estudios Básicos en Teoría Social de la FCPyS-UNAM.

** Profesora adscrita a la Coordinación de Sociología de la FCPyS-UNAM.

tización o privatización de empresas estatales, la liberación de mercado, el establecimiento de un muy probable mercado libre con Estados Unidos, la apertura comercial, el fomento a la inversión extranjera y la posible satisfacción de las exigencias de los inversionistas norteamericanos y japoneses, por ejemplo, para la modificación de nuestra Constitución.

Las propuestas y proyectos sobre la modernización de las instituciones de educación superior, especialmente de las universidades públicas, han abierto un gran debate acerca de múltiples dimensiones que giran tanto sobre aspectos académicos, organizativos y políticos de los centros de educación, de las relaciones entre los actores y las estructuras al interior de los mismos; como de las relaciones de las estructuras sociales, con los grandes problemas nacionales.

En casi todos los foros en donde se ha abordado la discusión de esta problemática, se ha reconocido, de forma explícita o implícita, la escasa correspondencia o mínima articulación entre las funciones que cumplen las instituciones de educación superior —formación de profesionales, realización de investigaciones para la creación y recreación de conocimientos científico, difusión del saber científico— y las propuestas de alternativas viables para la superación, o cuando menos, reorientación válida para los intereses sociales de los grandes problemas nacionales.

Con base en lo anterior, y reconociendo el papel central que, en particular, la educación superior juega en esta tarea; instituciones gubernamentales y educativas, actores y sectores académicos-universitarios, grupos y asociaciones privadas y sociales, se están dando a la tarea, a partir de debates rigurosos y profundos, de construir los cimientos que permitan reorientar el papel y las funciones de las instituciones de educación superior, así como de ampliar y especificar las relaciones y articulaciones de éstas con las necesidades y demandas sociales.

Las acciones que está poniendo en práctica el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública y organismos vinculados al sistema de educación superior —Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Sistema Nacional de Investigadores— están cambiando estructuralmente parte de las relaciones al interior de las instituciones de educación superior y de éstas con los procesos sociales.

Desde la óptica oficial, expresada por Salinas, la educación tiene una amplia gama de obligaciones y responsabilidades que cumplir: si se pone “atención estratégica y fundamental en la mejoría de la calidad de nuestra educación” ésta servirá para defender y fortalecer la soberanía nacional. Así, “una educación superior de calidad que promueva la cultura científica y tecnológica y estreche sus lazos con el aparato productivo de la nación, habrá de contribuir a garantizar un crecimiento gradual y sostenido de nuestra economía y a elevar, en los hechos, el bienestar de la población. ...Ningún país puede actualmente mante-

ner un lugar en el ámbito de competencia si no cuenta con los cuadros profesionales, científicos y técnicos que le permitan a la sociedad ser cada vez más eficiente y moderna". (*Excelsior*, 22 de mayo 1990, p. 11-A).

El proyecto educativo de Salinas de Gortari encuentra, pues, en la modernización de la educación la razón fundamental del quehacer actual de las instituciones de enseñanza y compromete a éstas con el desarrollo de la producción y la modernización del país. En este sentido, afirmó a los miembros de la ANUIES que "la modernización es una responsabilidad compartida; no es tarea exclusiva del Estado ni imposición de los intereses específicos de los demás protagonistas". Así, "el sistema educativo debe ser capaz de contener y revertir los rezagos, de ofrecer a los mexicanos una mejor formación, capaz de conducir a la modernización de la producción y la cultura, con apoyo de la ciencia, la tecnología y la competencia profesional". (*Excelsior*, 16 de febrero 1990, pp. 1 y 10).

Compartimos el planteamiento formulado por Pablo González Casanova, en el sentido de que el problema fundamental es dilucidar el significado de la modernización, esto es

ver de qué modernización hablamos, si de una modernización conservadora o progresista; y también si se trata de una modernización neocolonial, trasnacional, de otra liberadora, o que sienta las bases de un trato que no sea desigual entre las naciones, de un trato que no sea explotador y colonial. Y aun este planteamiento es insuficiente como lo han comprobado las experiencias históricas del siglo XX: el problema de la modernización también consiste en saber si se trata de una modernización autoritaria o de una modernización democrática... ("Salvar a la Universidad del neoliberalismo privatizador" PCG, *Excelsior*, 16 de febrero 1990, Secc. IDEAS, p. 1).

La respuesta a estas interrogantes podrían orientarse en un primer momento, al establecimiento de las relaciones entre los proyectos propiamente universitarios para la superación del nivel académico, la discusión de sus problemas internos y su relación con la problemática nacional, la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la definición del significado de la calidad, etc. y su convergencia o no, con las propuestas estatales para alcanzar los objetivos que se formulan para la modernización de la educación y de las estructuras económicas y políticas del país.

Quizá resulte aventurado señalar de entrada, que transitamos por un proceso de modernización que contiene más elementos autoritarios que democráticos, que vislumbran en la tecnificación de los estudios y su marcada orientación al servicio de la producción los elementos primordiales para la recuperación económica, y que asienta la orientación del gasto público y el financiamiento

de la educación en aquellas áreas del conocimiento que se vinculen más específicamente con el desarrollo tecnológico para impulsar el crecimiento del capital.

La reestructuración del trabajo docente y de investigación al interior de las universidades, se plantea no sólo como exigencia del gobierno federal para que éstas contribuyan a la modernización del país, sino que se manifiesta como una necesidad de las instituciones de enseñanza superior para su supervivencia y el cumplimiento efectivo de sus funciones sustantivas.

Desde la perspectiva modernizadora del gobierno salinista, la democratización de la educación se dio ya al ampliar la cobertura de la educación superior al, “acoger a poblaciones de diversos estratos, cuya atención reclama nuevas tareas de apoyo educativo y metodologías de enseñanza desarrolladas de manera imaginativa”. Sin embargo, “el acelerado crecimiento de la matrícula ha redundado en un deterioro de la calidad de la educación”. (Programa para la Modernización Educativa, p. 128).

Por lo tanto, uno de los objetivos propuestos es “atender la demanda de la educación superior universitaria y tecnológica *en la medida que lo necesita la modernización de la sociedad*, asegurando la oportunidad de ingreso a los estudiantes que proceden de las regiones y grupos sociales más desfavorecidos, con *aptitudes* para cursar estudios de nivel superior”. (*Ibid.*, p. 130, subrayado nuestro).

La estrategia que se propone es el rescate del PROIDES, con miras al establecimiento de políticas de planeación para la Coordinación e interrelación de las instituciones de educación superior, en la formulación de planes y objetivos, regulación de la demanda, reorientación y redistribución de la matrícula, tanto para el control del crecimiento de las universidades, como para la orientación a las áreas técnicas y de ciencias básicas, así como para el establecimiento de criterios de calidad que definan el trabajo académico de las instituciones.

Son dos los grandes retos presentes en este debate por modernizar las instituciones de educación superior e incorporarlas al proyecto de modernización nacional: Uno, construir un programa nacional de educación superior que permita un uso más racional de recursos financieros y de infraestructura, y, sobre todo una mayor movilidad y articulación de los recursos humanos. Dos, articular este programa a las nuevas especialidades de las exigencias regionales y locales en sus problemáticas económicas, culturales, académicas y sociales.

La formación de profesionales en las diversas áreas y disciplinas, la recreación y creación de nuevo conocimiento científico, la utilización óptima de las masas críticas disponibles en las instituciones, la incorporación de éstas en la revisión de los proyectos de cambios estructurales, su involucramiento en la atención de los grandes problemas nacionales, regionales y locales, exigen no sólo un cambio de actitud y compromiso frente a los nuevos retos, sino también,

una renovación de concepciones y prácticas políticas en lo académico y en lo social.

En este contexto, abordaremos el análisis de dos dimensiones que condicionan fuertemente los tiempos y los procesos de cambio institucional, y que han de incorporarse al debate para dar mayor claridad a los problemas de participación democrática, especificación de la autonomía, libertad de cátedra e investigación, así como al problema de las funciones y tareas a cumplir en el mediano y largo plazo.

La primera dimensión, es el impacto que la cultura política nacional tiene sobre las prácticas políticas al interior de las instituciones de educación superior y, la segunda, es la ruptura entre los programas y proyectos de cambios y quienes están encargados de ponerlos en práctica y de instrumentarlos en los niveles intermedios e inferiores.

Las dificultades que encara la superación del nivel académico de las instituciones de educación superior, han tratado de resolver a través de la creación de instancias que rescaten y aglutinen a investigadores de alto nivel, que vengan a conformar la “masa crítica” de estas instituciones. La creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) da cuenta, en principio, de este intento por estimular la realización de investigaciones que, sin representar una solución real al problema de calidad de la enseñanza superior, sienta las bases para crear un sistema que aprovechando la infraestructura existente en los centros de educación superior, genere trabajos que contribuyan al desarrollo de la investigación científica, tecnológica y en mejor medida humanística.

Los actuales programas para la modernización de la educación superior y para el desarrollo científico y tecnológico, convergen en esta idea de creación de instancias de excelencia que con el apoyo gubernamental y con la participación de otros sectores de la sociedad —la iniciativa privada es uno de ellos— asuman la responsabilidad de contribuir al desarrollo económico del país, a través de la realización de investigación científica y tecnológica de alto nivel.

Sin embargo, las especificidades de cada uno de estos programas y su materialización en apoyo concreto para la docencia y la investigación, así como la inclusión de fuentes de financiamiento alternas a las que proporciona el gobierno federal, nos plantean la existencia de dos proyectos que corren paralelos: por una parte, el sostenimiento de la universidad de masas, cuya expansión estará regulada mediante la planeación y el uso más racional de sus recursos. Por la otra, la prevalencia o fortalecimiento de una universidad de excelencia que será posible alcanzar a través de los estímulos y apoyos selectivos a aquellos docentes e investigadores, institutos y centros de investigación que tanto al interior de la universidad como a través de las instancias creadas para ello —el SNI y el CONACYT son solo dos ejemplos—, pueden encontrar el apoyo financiero que les permita desarrollar su labor en condiciones económicas menos desfavorables. Estos dos proyectos, cuyas líneas de

acción veremos más adelante, están transformando en efecto, parte de las estructuras organizativas de las universidades tanto en lo gremial como en lo académico.

Cultura y prácticas políticas nacional y universitaria

Sin lugar a dudas, la cultura política universitaria ha sido históricamente, condicionada por las prácticas de la cultura política nacional. La realización de programas académicos, los proyectos de cambios organizativos, la creación o desaparición de dependencias, áreas o proyectos, y las propuestas de cambios o ajustes en los reglamentos jurídicos internos, se acuerdan en las cúpulas administrativas de las instituciones, en algunos casos, tratando de apegarse a las modalidades programáticas contenidas en los planes nacionales de educación superior, elaborados y ajustados sexenalmente por el gobierno federal —y en algunos sexenios con cambios programáticos significativos, como fue el caso del periodo de Miguel de la Madrid— y, en otros casos atendiendo a concepciones, proyectos e intereses de los diferentes grupos de la administración de cada institución.

Sería fundamental dilucidar si dentro de los marcos establecidos por los programas para la modernización de la educación superior y de la ciencia y tecnología, se sientan las bases para la democratización de las instituciones y la modificación real de la toma de decisiones, transformando en efecto el sentido vertical y autoritario de cúpulas burocrático-administrativas, que han caracterizado el funcionamiento de las instituciones de educación superior y su relación con la dinámica y la política nacionales.

La propuesta para la evaluación de la educación superior, “para determinar sus actuales niveles de rendimiento, productividad, eficiencia y calidad”, se basa en la creación de una “comisión nacional de evaluación de la educación superior surgida del seno de la CONPES”. (*Ibid.*, p. 141). El establecimiento de los criterios de evaluación pretende realizarse con base en criterios válidos para todas las instituciones de educación superior, pero atendiendo a las especificaciones de cada una de ellas.

Las acciones concretas tendientes a la elevación del nivel académico, pasan en una primera instancia por la aplicación de programas de estímulos académicos tendientes a amortiguar el impacto que la crisis económica y la reducción del financiamiento para la educación, han tenido sobre las condiciones de vida y de trabajo de los docentes e investigadores universitarios, pero sin que éstos se conviertan en parte sustantiva del incremento salarial.

En este sentido, y tal como lo establece el Programa para la Modernización Educativa, la intención es apoyar y fortalecer, tanto los centros de excelencia

académica y de investigación existentes en las universidades, como a los docentes e investigadores que realicen trabajos de calidad.

El control y ejercicio discrecional del presupuesto universitario; del poder político, del interjuego político con los distintos grupos y sectores universitarios, así como el manejo de las relaciones políticas con el exterior educacional, social y político, sirven de base a la administración universitaria para manejar de forma vertical, piramidal y prebendaria, las relaciones y los procesos al interior de las instituciones, burocratizando y centralizando las funciones y las tareas asignadas constitucionalmente a las universidades públicas.

Las posibilidades reales de saltar del ámbito universitario al de la política estatal y federal, agudiza el ejercicio del poder centralizado y burocrático de las relaciones académicas y políticas institucionales; el ejercicio prebendario del presupuesto por parte de las altas autoridades, trastoca las relaciones academia-administración-política, burocratiza la academia, subordina la educación a la racionalidad administrativa y sobrepolitizada e ideologiza el quehacer y las relaciones académicas.

Los proyectos académicos surgidos bajo esta concepción de universidad, práctica y cultura política, son la aplicación que de éstas se dan en el campo nacional, y no sólo nos indican la viabilidad, temporalidad y propósitos que subyacen a su nacimiento e instrumentación, sino la especificidad de su articulación a intereses grupales o personales más que a intereses universitarios y en menor medida a los nacionales.

Es indudable que las formas en que se articulan el proyecto económico nacional —el proyecto de nación— formulado por el régimen y las exigencias para modernizar la educación superior son complejas y contradictorias. Esto es, la normatividad que supone el Programa para la modernización educativa, así como el relativo a la investigación científica y tecnológica, se ven reforzadas por el discurso que se produce y en el que se asientan —muchas veces entre líneas— las posiciones que se sostienen y las exigencias que se le plantean a la educación superior, y que cristalizan en la aplicación de medidas concretas que transforman el funcionamiento global de la institución, pero que dejan de lado la modificación sustancial de prácticas cotidianas, que mantienen las relaciones verticales y autoritarias de las mismas.

Los criterios esenciales establecidos en dicho Programa y que valen para las instituciones de educación superior son: calidad, innovación y competitividad, la excelencia académica, y una evaluación permanente y sistemática de la educación superior y de la investigación científica y tecnológica, que orientan los esfuerzos a hacer más eficiente y competitivo a este sector de la educación nacional.

Dentro de esta dinámica de modificaciones y exigencias a la educación superior, el signo distintivo desde nuestro punto de vista es, el efficientismo y la productividad, que sin ser desdeñables, enfrentan a la universidad a una

transformación que lejos de democratizarla, la coloca en el rejuogo de la política, estableciendo formas de control y de relaciones entre los distintos sectores que componen a las instituciones con instancias exteriores (CONACYT), que debilitan el establecimiento de un compromiso institucional con una educación crítica, concientizadora que promueva en efecto un proyecto educativo liberador y que busque el mejoramiento global de las instituciones.

La pretensión de identificar calidad con eficientismo y productividad, agudizará la selectividad tanto estudiantil como docente y de investigación, sin transformar a fondo la situación actual en la que se realiza cotidianamente la enseñanza y la investigación, y contribuirá a la agudización de las diferencias entre quienes hacen docencia e investigación “de calidad” y, la gran masa que realiza sus labores en condiciones de sobrevivencia debido a los bajos salarios, al anquilosamiento de las estructuras, la escasa o nula participación en la toma de decisiones, y la carencia de espacios de discusión para el establecimiento de las políticas que orientan el quehacer académico de las universidades.

La propuesta general e indicativa planteada en el “Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica: 1990-1994” y, fundamentalmente el programa de apoyo a los proyectos de investigación científica, bajo la operación y control del CONACYT, tienen como uno de sus objetivos implícitos consolidar estas prácticas y concepciones. La posibilidad de obtener apoyos económicos, para proyectos interinstitucionales y multidisciplinarios por una vía alterna y externa a las universidades, de cuyos avances y resultados deberá enterarse al CONACYT, sienta las bases para construir otros espacios y canales sin tener que pasar, necesariamente, por los tradicionales y exclusivos y, mucho menos, entrar en el juego político y administrativo de las autoridades en turno.

Sin embargo, la vía alterna de financiamiento, está planteando otras problemáticas que inciden en las relaciones académicas, laborales y gremiales. En virtud de que los financiamientos son finitos, las relaciones son individuales entre el responsable del proyecto y el programa del CONACYT, el financiamiento no se constituye como parte integral de su remuneración laboral dentro de la institución, pero el CONACYT sí se constituye en contratante temporal de quienes vayan a participar en el proyecto, sean investigadores u otros colaboradores en calidad de ayudantes. La evaluación, la argumentación del proyecto se hace de forma individual y no gremial. En este sentido, la decisión de a quién sí o a quién no, y a quién ya no se le apoya después de haber obtenido con anterioridad el respaldo, se encuentra en manos y bajo la discrecionalidad de los responsables del programa del CONACYT.

La modernización tecnológica y la ampliación de la base científica están indisolublemente ligadas y se alientan mutuamente. Además, para que estos procesos sean acumulativos, se deben apoyar en un mejoramiento constante de los sistemas educativos y de adiestramiento, especialmente

los del alto nivel de calificación, y debe contar con la aplicación selectiva de recursos suficientes para lograr objetivos bien definidos. (*Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica*, p. XI).

Uno de los posibles efectos del programa gubernamental, es el alto grado de dificultad y riesgo político de iniciar el cambio de estas prácticas culturales y políticas desde el interior de las propias instituciones universitarias, ligado al planteamiento de articular a la educación superior con los grandes problemas nacionales y con las necesidades sociales, léase en este sentido:

El Programa (Nacional) reconoce... que gran parte del progreso tecnológico en los países de mayor desarrollo proviene del esfuerzo del sector productivo privado, conforme a objetivos tales como elevar la productividad de las empresas, mejorar la calidad y competitividad de los productos, reducir costos reales y ampliar posibilidades de mercado. Es evidente que México no debe permanecer rezagado en su modernización tecnológica, y que el sector productivo deberá encaminar crecientes esfuerzos y recursos a este fin. Para ello, se otorgarán incentivos necesarios, a la vez se promoverá activamente la vinculación de la investigación de base con las necesidades y perspectivas del sector productivo. (*Ibid.*, p. XII).

La puesta en práctica de programas de apoyo efectivo a proyectos y centros de educación superior, lo entendemos como la vía que el Estado está utilizando para amortiguar las viejas prácticas piramidales, verticales y centralizadas con la inclusión de prácticas horizontales, y el principio de otorgar más facultad a los académicos y a las dependencias dentro de las instituciones, pero bajo la filosofía y política del mercado, y de las condiciones que impone la competitividad en términos de calidad e innovación. Al respecto, en el Programa se señala que:

La estrategia de modernización tecnológica que se plantea... y las políticas y acciones que de ella se desprenden, se proponen como objetivo central contribuir a crear las condiciones e incentivos que impulsen a las unidades productivas que configuran la economía mexicana a integrarse a los procesos mundiales de cambio tecnológico, y a hacer de la innovación tecnológica, un elemento central de su estrategia para competir con ventaja en el cambiante contexto de la nueva economía global. (*Ibidem*, p. xv).

Prácticas horizontales en la construcción de proyectos de investigación que involucren investigadores de distintas especialidades y niveles, de diversas

dependencias e instituciones, susceptibles de ser presentados en instituciones públicas o privadas para su financiamiento, ya que por cada peso de financiamiento externo obtenido el Estado aportará dos pesos más, por tiempos fijos, bajo condiciones claras, detalladas y sujetas a supervisión y evaluación. Los nuevos mecanismos de participación democrática y política en el quehacer académico universitario han de correr bajo las nuevas condiciones horizontales en la construcción de proyectos académicos, pero sobre todo, bajo las nuevas reglas del programa de modernización, de asignación y manejo externo de los recursos financieros.

Estas nuevas prácticas que aceleran el agotamiento de las anteriores y la forma de interrelacionar papeles y funciones universitarias con nuevas formas de financiamiento, nos sirven de entrada para el análisis de la segunda dimensión: Ruptura entre constructores de los planes y programas académicos y los responsables de ponerlos en marcha.

Rearticulación entre los distintos niveles del quehacer universitario

Los proyectos de modernización y renovación en la estructura de la educación superior, implican tanto el perfeccionamiento de los sistemas de planeación, como de los de evaluación, a partir del reconocimiento de las diversidades institucionales en la perspectiva de construcción de un programa de unidad nacional. Para ello es indispensable recuperar y analizar los mecanismos de articulación entre los niveles de programación, organización e instrumentación al interior de las instituciones en sus procesos académicos; formativos de profesionales, realización de investigación, extensión y difusión del quehacer universitario, a partir del tipo de correspondencias y necesidades sociales derivadas de los procesos de acumulación y dominación impuestos por el modelo desarrollista, con el objeto de planear y poner en operación, los mecanismos de corrección entre los niveles organizacionales en relación con las nuevas concepciones y políticas sobre la educación superior, y, su función en los procesos de acumulación y dominación del modelo neoliberal.

Concebir y asumir las funciones de la educación superior como un eje significativo para superar los rezagos económicos y sociales del país y, en la cual deberán participar los sectores público, privado y social, introduce cambios sustanciales en las relaciones organizativas, de funcionamiento, integración y producción. Cuando el Estado señala que:

La ciencia y la tecnología se han convertido en factores determinantes de la capacidad para tener éxito en la competencia internacional, situación que hace necesario ir incrementando el monto de los recursos asignados

a la promoción y fomento de las actividades científicas y tecnológicas, pero sobre todo, a mejorar su asignación con criterios precisos de productividad y aprovechamiento óptimo, vinculados a los requerimientos del desarrollo nacional, garantizando que las evaluaciones y dictámenes queden a la disposición de los interesados,

lo acompaña con propuestas de cambios fundamentales en las funciones de planificación, administración y orientación de los proyectos, con la participación de los demás sectores de la economía.

En este contexto, el Estado reconoce que:

...es necesario y urgente que las empresas participen de manera concertada y creciente en el financiamiento del desarrollo científico y, en especial, de la modernización tecnológica de nuestro país, mediante mecanismos de "fondos aparejados" con los que, a su vez, aporta el sector público, asumiendo a la vez, un papel activo en la responsabilidad de planificar, orientar y administrar los proyectos de desarrollo tecnológico en cuyo financiamiento participen, sin menoscabo de la autonomía, en su caso, de las instituciones académicas. (*Ibidem*, p. 4).

De esta manera, la modernización de la educación superior implica la modificación de la naturaleza y organización del trabajo académico y la redefinición de la bilateralidad en las relaciones laborales.

Las propuestas para la modernización de la educación y los programas específicos que las acompañan significa, entre otras cuestiones, discutir y reflexionar sobre los siguientes aspectos:

1. Una modernización democrática significaría la transformación interna de las instituciones, la modificación de sus estructuras autoritarias y verticales, y el establecimiento de formas de participación amplia y plural en la toma de decisiones, tanto para la organización del trabajo académico, la docencia y la investigación. Implicaría también, la discusión amplia de su orientación, su vinculación en la definición y solución de las prioridades nacionales, el ejercicio del presupuesto y el establecimiento de los convenios para el financiamiento de la investigación.

2. Supondría la participación de la comunidad en la definición de la calidad y los vínculos con la producción, la definición y decisión colectiva de sus formas de evaluación.

3. La discusión de los programas concretos de apoyos selectivos, y la forma en que éstos afectan las relaciones interinstitucionales académicas y gremiales.

4. La modificación efectiva de contenidos curriculares, atendiendo a las necesidades sociales, estableciendo criterios de calidad y eficiencia, pero sin

olvidar que una transformación cualitativa de la universidad y de sus egresados demanda, fuentes de empleo y una incorporación no mecánica con la estructura productiva.

5. El establecimiento claro y definitivo de que el mejoramiento de la educación nacional, debe sustentarse en la modificación cualitativa real de las condiciones de vida de la población, que participa de los procesos educativos y, de aquella que pueda aspirar a la educación, que hasta el momento no tiene acceso a ésta, porque sus condiciones socioeconómicas se lo impiden.

6. La evaluación tendría que enfocarse al reforzamiento de las obligaciones de cumplimiento de las actividades de los distintos sectores de la universidad, a través de la transformación cualitativa de la estructura de las instituciones. La incorporación a los programas de apoyo y estímulos académicos a título individual, puede propiciar el clientelismo, y de hecho, refuerza la tendencia tecnocratizante y eficientista que hoy se observa en los programas de modernización de la educación superior.

7. La modernización de la educación superior implica trascender el ámbito normativo propuesto para la modificación de las instituciones, y transformar cualitativamente las prácticas cotidianas, la eliminación de las burocracias, las simulaciones y el clientelismo.

8. Los apoyos que actualmente otorga el gobierno federal a las instituciones de educación superior y al desarrollo científico y tecnológico, fuera del presupuesto asignado —becas, programas de estímulos académicos, de iniciación a la investigación, los otorgados por el CONACYT, el SNI, etc.—, deben aprovecharse para elevar la calidad académica y la necesaria transformación de la universidad, sin caer en el eficientismo y la tecnocratización. Esto significa a la vez, satisfacer las exigencias del crecimiento económico, pero resaltando las necesidades de desarrollo social que exige el momento histórico que vive el país, de tal forma que, el desarrollo y bienestar social se convierta en la preocupación central del gobierno y las universidades, y no parte de un programa secundario como el PRONASOL.

9. No perder de vista que estos programas no resuelven las exigencias de mayor financiamiento de las instituciones de educación superior, y que sí en cambio, transforman las relaciones laborales, gremiales, de organización y transformación interna de las universidades.